

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

37973 *Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial de extracto del acuerdo de inicio del procedimiento sancionador nº PS/00540/2009 por imposibilidad de notificación en su domicilio.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos los intentos exigidos en el citado artículo, por el presente anuncio procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En consecuencia, y en aplicación de lo previsto en el artículo 61 de la citada ley, se cita a D. José Manuel Fernández Cano para ser notificada por comparecencia del Acuerdo de apertura del Procedimiento PS/00540/2009.

Podrá solicitar el texto íntegro de la Resolución, acreditando su identidad y condición de interesado, mediante escrito dirigido a la sede de esta Agencia, calle Jorge Juan 6, 28001 Madrid.

Madrid, 30 de octubre de 2009.- El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, don Artemi Rallo Lombarte.

ID: A090079676-1